

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

2081 *Orden ECC/265/2014, de 17 de febrero, por la que se aprueban las listas provisionales de admitidos y excluidos y se determina la fecha, lugar y hora de comienzo de la primera fase del concurso del proceso selectivo para el ingreso, por promoción interna, en la Escala de Científicos Titulares de los Organismos Públicos de Investigación, convocado por Orden ECC/2033/2013, de 18 de octubre.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la disposición decimotercera de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre, por la que se establecen las bases comunes que rigen los procesos selectivos para el ingreso o acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado, este Ministerio acuerda lo siguiente:

Primero.

Declarar aprobadas las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo. Las listas completas de aspirantes admitidos se encontrarán expuestas en las sedes de los Organismos Públicos de Investigación dependientes de este Ministerio y en las Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno. Podrán asimismo consultarse en la página web de este Ministerio: <http://www.mineco.es>, así como en las páginas web de los organismos a los que corresponden las diversas especialidades.

Segundo.

Publicar la relación provisional de excluidos que figura como anexo I a esta orden, con indicación de los motivos de exclusión.

Tercero.

Convocar a los aspirantes admitidos para la celebración de la primera fase del concurso en la fecha, hora y lugar que se especifica en el anexo II de esta orden.

Cuarto.

Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar ni en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta orden en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos. Los escritos de subsanación de defectos podrán presentarse en los Registros Generales del Ministerio de Economía y Competitividad (calle Albacete, 5, 28027 Madrid) o en el de los centros gestores correspondientes a la especialidad a la que se concurra, cuyas direcciones figuran en el apartado 5.2.b de la convocatoria (Orden ECC/2033/2013, de 18 de octubre, publicada en el «BOE» n.º 264, de 4 de noviembre).

Concluido este plazo, se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y, en su caso, de excluidos, que se expondrá en los mismos lugares que se indican en el apartado primero de esta orden.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la participación de las pruebas selectivas.

Quinto.

El día de la celebración de la primera fase del concurso, los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad o cualquier otro documento, admisible en derecho, que les acredite suficientemente y el ejemplar para el interesado de la solicitud de admisión a las pruebas, y entregar al Tribunal el sobre cerrado que contenga el resumen sobre la visión del aspirante acerca del estado actual del tema objeto de la plaza convocada, así como de sus posibles líneas de evolución y de la actividad que prevea desarrollar el candidato en relación con la especialidad por la que se presenta y que está recogido y explicitado en los apartados 5.5 del texto de la convocatoria del proceso selectivo y en el punto 4 del anexo I «descripción del proceso selectivo» de dicha convocatoria

Madrid, 17 de febrero de 2014.–El Ministro de Economía y Competitividad, P. D. (Orden ECC/1695/2012, de 27 de julio), el Subsecretario de Economía y Competitividad, Miguel Temboury Redondo.

ANEXO I

Relación provisional de aspirantes excluidos

| | DNI | Apellidos y nombre | Especialidad | Motivos exclusión | Organismo |
|---|------------|-------------------------------------|---|-------------------|-----------|
| 1 | 44680448G | Campo García, Francisco Javier del. | Ciencias y Tecnologías Físicas, Químicas y de Materiales. | 14, 15 | CSIC. |
| 2 | 77585775 J | Domínguez Petit, María del Rosario. | Biodiversidad Marina y Recursos Pesqueros. | 5 | IEO. |
| 3 | 7972321S | Dorronsoro Díaz, Carlos. | Ciencias y Tecnologías Físicas, Químicas y de Materiales. | 19 | CSIC. |
| 4 | 8974837F | Fuente Gómez, José Luis de la. | Ciencias y Tecnologías Físicas, Químicas y de Materiales. | 19 | CSIC. |
| 5 | 50052379D | García Lacoba, Mario. | Ciencias y Tecnología de la Vida. | 8 | CSIC. |
| 6 | 18972398C | Porcar Miralles, Manuel. | Ciencias y Tecnología de la Vida. | 19 | CSIC. |
| 7 | 33960592B | Simarro Grande, Gonzalo. | Ciencias y Tecnologías Físicas, Químicas y de Materiales. | 8, 19 | CSIC. |
| 8 | X2622401 | Velty, Alexandra Isabelle. | Ciencias y Tecnologías Físicas, Químicas y de Materiales. | 19 | CSIC. |

Motivos de exclusión:

1. Instancia o documentación presentada fuera de plazo.
2. No acompañar declaración jurada o promesa de carecer de rentas superiores, en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional o la presenta sin firmar.
3. No presentar certificado acreditativo de discapacidad.
4. No presentar certificado del servicio público de empleo expedido en plazo de presentación de solicitudes o presentar uno que no cumple con los requisitos para la exención del pago de la tasa.
5. No firmar la solicitud.
6. No abonar los derechos de examen o hacerlo en cuantía inferior a la establecida o no presentar justificación del mismo o de su reducción o de su exención.
7. No presentar la homologación del título de Doctor.
8. No presentar el título de Doctor.
9. No presentar la solicitud en modelo oficial (modelo 790).
10. No acreditar los requisitos exigidos en la base 3.1 de la convocatoria.
11. No especificar especialidad.

12. La especialidad no se encuentra entre los que se relacionan en la convocatoria.
13. Concurrir a más de una especialidad o presentar más de una solicitud.
14. Pertener como funcionario de carrera a la misma escala que se presenta.
15. No aportar CD con el curriculum vitae o el CD viene ilegible.
16. No presentar resumen de las aportaciones científicas o el CD viene ilegible.
17. No presentar cinco aportaciones científicas o el CD viene ilegible.
18. No presenta los objetivos científicos o el CD viene ilegible.
19. No cumple con los requisitos establecidos en la base 4 de la convocatoria.

ANEXO II

Calendario de citación a la primera fase del concurso

Organismo destino de las plazas: Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT)

| Tribunal | Día | Hora | Lugar de presentación |
|--|----------|-------|---|
| Electrónica para Detectores en Experimentos de Física de Partículas. | 7/4/2014 | 10:00 | CIEMAT, Sala C del Edificio 1, Planta 2. ^a Avenida Complutense, 40, 28040 Madrid. |
| Métodos de Medida y Simulación en Metrología de Radionucleidos. | 8/4/2014 | 10:00 | CIEMAT, Sala C del Edificio 1, Planta 2. ^a , Avenida Complutense, 40, 28040 Madrid. |

Organismo destino de las plazas: Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)

| Tribunal | Día | Hora | Lugar de presentación |
|--|-----------|-------|---|
| 3. Ciencias y Tecnología de la Vida. | 6/5/2014 | 12:00 | Centro de Investigaciones Biológicas (Salón Actos). C/ Ramiro de Maeztu, 9, Madrid. |
| 4. Ciencias y Tecnologías Físicas, Químicas y de Materiales. | 22/4/2014 | 16:30 | Insto. Química Física Rocasolano (Sala 300). C/ Serrano, 119, Madrid. |

Organismo destino de las plazas: Instituto Español de Oceanografía (IEO)

| Tribunal | Día | Hora | Lugar de presentación |
|----------|----------|------|--|
| N.º 5. | 7/4/2014 | 9:00 | Corazón de María, 8, 4. ^a planta, Madrid. |

Organismo destino de las plazas: Instituto Geológico y Minero de España (IGME)

| Día | Hora | Lugar de Presentación |
|-------------------------|--|---|
| 3 y 4 de abril de 2014. | Inicio de sesión: 3 de abril, a las 10:00. | Instituto Geológico y Minero de España, Sala de Museo, 1. ^a planta, C/ Ríos Rosas, 23, 28003 Madrid. |

Organismo destino de las plazas: Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA)

| Tribunal | Día | Hora | Lugar de presentación |
|---|-----------|------|--|
| 8. Especialidad: «Evaluación Genética Utilizando Información Genómica de Especies Ganaderas». | 29/4/2014 | 9:30 | INIA, Salón de Actos, Crta. de la Coruña, pk. 7,500, 28040 Madrid. |

Organismo destino de las plazas: Instituto de Salud Carlos III (ISCIII)

| Tribunal | Día | Hora | Lugar de presentación |
|---|-----------|------|---|
| 9. Especialidad: «Investigación en Biomedicina y Ciencias de la Salud». | 19/5/2014 | 9:00 | Escuela Nacional de Sanidad. Pabellón 7-8. C/ Monforte de Lemos, n.º 5. 28029 Madrid. |